

Convocatoria para la posición de “Coordinador para Proyectos de Continuidad Asistencial de la SEC”

Funciones - Perfil - Plazos convocatoria

Programas Considerados

SEC Primaria
SEC Urgencias

Funciones

- Trabajar en el inicio, coordinación, desarrollo y evaluación continua de los proyectos de Continuidad Asistencial de la SEC. En colaboración estrecha con el Comité Ejecutivo, así como con las Asociaciones Científicas y demás entidades de la Organización Científica de la SEC, Sociedades Territoriales y los diferentes departamentos que componen la Casa del Corazón.
- Evaluar todos los proyectos de continuidad Asistencial que llegan a la SEC, intentando homogeneizar los procesos de trabajo, optimizando los recursos humanos y tecnológicos, evitando la competencia entre formatos, temáticas y objetivos similares, aportando a los mismos el máximo rigor científico, interés profesional y calidad técnica.
- Identificar la complejidad de los proyectos de continuidad Asistencial y racionalizar las cargas individualizadas para los diferentes departamentos de la SEC involucrados en dichos proyectos.
- Compartir y gestionar con el especialista responsable del proyecto (coordinador o responsable) su desarrollo, calendarización y recursos necesarios de la SEC. Asimismo, se consensuarán las actualizaciones y modificaciones que pueden ser más adecuadas para la progresión óptima del mismo.
- Asumir el seguimiento de cada proyecto para evaluar su desarrollo e introducir las medidas correctoras necesarias (modificación en el diseño, recursos, duración, etc.) para que los objetivos de este puedan alcanzarse adecuadamente. En caso de actualizaciones, ampliación del diseño inicial o la evaluación continua de su implantación, se realizarán análisis conjuntos periódicos con el coordinador o responsable principal del proyecto.
- Capturar el conocimiento y experiencia adquiridos a través de las actividades de la SEC y difundir y compartir el conocimiento generado.

- Detectar y desarrollar sinergias entre otras Sociedades Científicas, entre las distintas Asociaciones Científicas y demás componentes de la Organización Científica de la SEC, Sociedades Territoriales, así como con los diferentes departamentos que componen la Casa del Corazón.

Perfil de los candidatos

- Necesariamente especialista en Cardiología, trabajando activamente en España y socio de la SEC (con más de 5 años de antigüedad).
- Con interés y experiencia en las áreas de continuidad asistencial, relaciones con unidades de atención primaria y urgencias y emergencias hospitalarias y extrahospitalarias y en investigación en resultados en salud.
- Se valorará:
 - Experiencia en órganos de gobierno, Asociaciones, u otros componentes de la organización científica de la SEC, y sus Comités
 - Experiencia profesional en las áreas de continuidad asistencial, relaciones con unidades de atención primaria y urgencias y emergencias hospitalarias y extrahospitalarias y en investigación sobre resultados en salud.
 - Trabajos/publicaciones en las áreas de continuidad asistencial, atención primaria y en urgencias, y en investigación sobre resultados en salud.
 - Declaración detallada de los conflictos de interés con la industria biosanitaria en los últimos 3 años.

Convocatoria

- Dedicación Estimada: 10 h semanales.
- Contrato de servicios. Período de prueba: 3 meses. Período inicial de desarrollo de la actividad para una primera evaluación: 1 año. Si esta evaluación es positiva, prolongación del contrato a 2 años adicionales. A partir del tercer año, valoraciones anuales de las memorias científicas. Duración máxima del cargo desde el inicio, 6 años.
- Retribución: 1.500 € mensuales.
- Presentación de las candidaturas: desde el **21 de febrero 2026 hasta el 9 de marzo 2026** (fecha límite para la presentación).

- Se presentará una breve memoria (no superior a 2.500 palabras) explicativa del programa de coordinación que se pretende desarrollar, adjuntando CV y declaración detallada de los conflictos de interés con la industria biosanitaria en los últimos 3 años. Las solicitudes serán enviadas a la SEC, Laura Pérez, Departamento de Programas de Calidad: lperez@secardiologia.es

Proceso de selección

- Evaluación del perfil, CV y memoria del proyecto de coordinación. Miembros del grupo de selección: Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría SEC. Presidencia y Vicepresidencia Electas.
- Selección de hasta tres posibles candidatos
- Presentación del / de los programas seleccionados al Comité Ejecutivo el día 26 de marzo de 2026 a las 8h.
- Ratificación de uno de ellos por parte del Comité Ejecutivo.